

MGBTV PRODUCCIONES CIA. LTDA.

Quito, marzo 29 de 2013

SEÑORES SOCIOS
MGBTV PRODUCCIONES CIA. LTDA.

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Contexto Económico del Ecuador en el 2011 e Inicios De 2012

La inflación anual en Ecuador se ubicó en diciembre de 2012, en el 4,16%; 1,25 puntos menos que la inflación del mismo mes, del año anterior. La canasta básica tuvo un costo de USD 595,70 y el ingreso familiar mensual ascendió a USD 545,00; así, la cobertura de la canasta básica fue del 91,5%, 6,2 puntos más que la cobertura del mes de diciembre de 2011 (85,3%).

Por otra parte, la recaudación tributaria neta, alcanzó los USD 10.084 millones; un incremento interanual del 27,5% en relación al periodo del 2011. Este resultado se debe al aumento en 27% de impuestos directos y en 11% de los indirectos.

La balanza comercial presentó un superávit de USD 2,6 millones atribuidos al desempeño favorable de las exportaciones petroleras en los primeros meses del año. En los primeros 10 meses, las exportaciones ascendieron a USD 20.009 millones; es decir, un crecimiento de 8,3% en valor y de 1,9% en volumen en relación a igual período de 2011, incremento que se atribuye principalmente al aumento de las exportaciones petroleras. Las importaciones fueron de USD 19.990 millones, mostrando un incremento de USD 1.270 millones en comparación con igual período de 2011.

El volumen de crédito del Sistema Financiero Privado, entre enero y noviembre de 2012, se ubicó en USD 18.811 millones lo que refleja un incremento de 12,2% en relación al mismo periodo del 2011. Por su parte, la morosidad de la Banca Privada para el mes de noviembre de 2012 fue de 3,7% mientras que en noviembre de 2011, ésta se ubicó en 2,9%. Este comportamiento obedece al desempeño que han mantenido las carteras de microcrédito y consumo que presentaron una tasa de morosidad de 7,0% y 5,3% respectivamente en el mes de noviembre de 2012.

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre de 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En diciembre de 2012, fue publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, que contempló varias reformas, entre las principales tenemos: la reducción de 10 puntos del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones privadas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, el anticipo de impuesto a la Renta para instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito queda fijado en 3% de sus ingresos gravados, establece multas de hasta 250 remuneraciones básicas por parte de la administración Tributaria a las instituciones financieras que no entreguen información solicitada, los servicios prestados por instituciones financieras pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. En el caso del Impuesto a la Salida de Divisas se establece la posibilidad de obtener devolución siempre y cuando este valor sea tomado como crédito tributario de impuesto a la renta.

Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2012

MGBTV Producciones es una empresa creada en el año 2011 a través de la compra de activos y pasivos de la Sociedad de Hecho Productora Noticias. La actividad principal de la compañía es la elaboración, producción, administración de cualquier producto audio visual – programas de televisión.

Hasta mediados del 2012, MBTV Producciones vendió su programa de entretenimiento familiar NO-TICIAS a Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional CA (Ecuavisa) a partir de julio de 2012, la compañía estableció un contrato con Compañía Televisión del Pacífico Teledos SA (Gamatv), es así que este año hemos logrado terminar con ventas superiores a quinientos mil dólares, que equivalen a un 33% más del obtenido el año anterior, de igual forma se incrementaron los costos y gastos en similar porcentaje que el año anterior, necesarios para mantener la calidad del programa.

Durante el 2012, hemos adquirido muebles - enseres, equipos de cómputo y una cámara de video necesarios para producción del programa.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

	AÑO 2012	AÑO 2011
ACTIVOS		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	153,376.00	36,683.00
Instrumentos Financieros	61,126.00	38,162.00
Impuestos Corrientes	7,336.00	6,139.00
Anticipos y Servicios Pagados por Anticipado	15,219.00	12,145.00
ACTIVOS CORRIENTES	237,057.00	93,129.00
Muebles y Equipo	16,704.00	18,700.00
Impuestos Diferidos	141.00	187.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	16,845.00	18,887.00
TOTAL ACTIVOS	253,902.00	112,016.00
PASIVOS		
Instrumentos Financieros	63,871.00	23,981.00
Obligaciones con Empleados	31,647.00	16,450.00
Obligaciones con Seguridad Social	2,688.00	2,721.00
Obligaciones con Administración Tributaria	26,869.00	17,775.00
Otros Pasivos	29.00	20.00
TOTAL PASIVO	125,104.00	60,947.00
PATRIMONIO		
Capital	400.00	400.00
Resultados Acumulados	50,668.00	(10,907.00)
Ganancia neta del Periodo	77,730.00	61,575.00
TOTAL PATRIMONIO	128,798.00	51,068.00
INGRESOS		
Prestación de Servicios	535,387.00	357,934.00
Otros Ingresos	142.00	361.00
TOTAL INGRESOS	535,529.00	358,295.00
COSTOS y GASTOS		
Costos	371,166.00	208,628.00
Gastos Administrativos	86,236.00	88,092.00
Gastos de Venta	350.00	
Otros Gastos	46.00	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	457,798.00	296,720.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	77,731.00	61,575.00
(Después de Imptos y Trabajadores)		

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este primer año no existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Socios ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

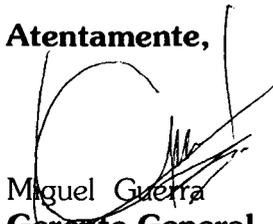
Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a ustedes por su apoyo constante en esta labor encomendada.

Atentamente,



Miguel Guerra
Gerente General